

EL TOPÓNIMO *BIOTA*: ANÁLISIS Y REINTERPRETACIÓN

Marcelino CORTÉS VALENCIANO*
IES Las Llamas (Santander)

RESUMEN: En el presente artículo se replantea la explicación proporcionada en trabajos anteriores sobre el topónimo *Biota* que da nombre a una localidad de las Cinco Villas de Aragón. Para ello se procede, en primer lugar, a depurar las formas del topónimo partiendo del análisis documental; en segundo lugar, se aporta la clave interpretativa que posibilita la nueva explicación y se identifica la base léxica de la que procede, así como los mecanismos derivativos que intervienen en su formación. Esta explicación formal nos conduce a una nueva explicación semántica. Por último, situamos el topónimo *Biota* en la serie toponímica a la que pertenece para normalizar su aparente singularidad y su aislamiento.

PALABRAS CLAVE: Toponimia. Hidronimia. *Biota*. Cinco Villas (Aragón).

ABSTRACT: In this study the explanation given in previous works about the toponym *Biota*, which names the locality of the Cinco Villas, in Aragón, is raised again. In order to do this, firstly, the forms of the toponym are refined starting from the documentary analysis; secondly, the interpretative key which makes possible the new explanation is given, and not only the lexical base it comes from but also the derivative mechanisms which contribute to its formation are identified. This formal explanation leads us to a new semantic explanation. Lastly, the toponym *Biota* is placed in the toponymic series it belongs to in order to normalize its apparent singularity and its isolation.

KEYWORDS: Toponymy. Hydronymy. *Biota*. Cinco Villas (Aragón).

RÉSUMÉ : Dans cet article, on reformule l'explication que nous avons proposée dans les travaux antérieurs sur le nom de lieu *Biota*, une ville dans les *Cinco Villas* en Aragón. Tout d'abord, nous procédons à affiner les formes du nom à partir de l'analyse documentaire, et d'autre part, on fournit la clé d'interprétation et l'on identifie la base lexicale et les mécanismes dérivés impliqués dans leur formation. Cette explication formelle conduit à une nouvelle explication sémantique. Enfin, nous localisons le nom de lieu *Biota* dans la série toponymique à laquelle il appartient pour normaliser son unicité apparente et son isolement.

MOTS CLÉS : Toponymie. Hydronymie. *Biota*. Cinco Villas (Aragón).

* marcelinocortes@gmail.com

Las primeras líneas irán dedicadas a explicar precisamente el título que lo encabeza. El artículo plantea el estudio de un topónimo, *Biota*, completamente opaco y que apenas cuenta con paralelos no solo en la toponimia peninsular, sino también en la europea. Este estudio nos conduce lógicamente a su análisis, pero ¿por qué *reinterpretación*? ¿*Reinterpretación* a partir de qué interpretación?

Contestaremos a estas preguntas reconociendo, antes de nada, que en este artículo revisamos la interpretación del topónimo *Biota* que hemos propuesto en otro momento y en publicaciones anteriores.

En la primera ocasión¹ nos limitamos a postergar el análisis del topónimo *Biota* a una investigación ulterior —entonces ya iniciada— y concluíamos diciendo lo siguiente: «Existen otros dos nombres, *Biota* y *Sádaba*, que podrían ser anteriores a la colonización romana, aunque será la investigación toponímica la que tendrá que verificar suficientemente esta posible adscripción, todavía incierta».²

Cuando en junio de 2008 defendimos nuestra tesis doctoral *Toponimia de las Cinco Villas de Aragón* —parcialmente reproducida bajo el mismo título en Cortés (2010)— comenzábamos el análisis lingüístico del topónimo afirmando: «No es fácil determinar con un alto grado de certeza el origen de *Biota*».³ Aun así, proponíamos dos hipótesis explicativas distintas —que más adelante repasaremos— y nos decantábamos por la que exponíamos en primer lugar. Esta misma incertidumbre quedaba reflejada en las conclusiones finales del estudio, donde reconocíamos que el grado de certeza con que formulábamos estas hipótesis carecía de una validación suficiente.⁴

Sin embargo, se dan tres circunstancias que motivan que volvamos por tercera vez a proponer una interpretación del topónimo *Biota*: en primer lugar, el imperativo que todo investigador tiene de seguir investigando; en segundo lugar, el prurito de completar aquella tarea que quedó inconclusa o que no pudo ser culminada satisfactoriamente; en tercer lugar, la revisión de alguno de los puntos de partida sobre la cuestión que en su momento no fueron considerados.

EL TOPÓNIMO Y EL LUGAR

Biota es el nombre de un municipio situado en la comarca zaragozana de las Cinco Villas. La localidad cuenta con ayuntamiento propio, que engloba también desde 1971 la pedanía de Malpica de Arba.

¹ En 2007, en nuestro artículo «El nombre de los lugares de las Cinco Villas», que con carácter divulgativo apareció en la colección «Territorio». Vid. Cortés (2007: 71).

² *Ibidem*, pp. 71-72.

³ Cortés (2010: 102).

⁴ *Ibidem*, p. 228: «También se incluyen dentro de este porcentaje aquellos topónimos que, como *Biota*, *Yéquera* e incluso *Sancho Abarca*, podrían explicarse a través de la antroponimia, si bien el grado de certeza con que formulamos la hipótesis en estos casos es menor por carecer de una validación suficiente».

El núcleo primitivo de Biota está situado sobre un peñasco que se alza en la margen izquierda del río Arba de Luesia. Su término municipal tiene una extensión de 128,80 kilómetros cuadrados y en la actualidad cuenta con 1079 habitantes.⁵

Durante los siglos X y XI Biota fue un enclave de alto valor estratégico por su condición de frontera entre las posiciones cristianas del norte y la llanura de las Bajas Cinco Villas, ocupada por el islam. El rey Sancho Ramírez conquistó el lugar en 1091 y concedió la *torre* de Biota a Fortún Aznárez.

En los siglos posteriores Biota fue una villa de señorío secular. Desde 1169 tanto el pueblo como la torre pertenecieron a la familia de los Jiménez de Urrea; una rama de esta familia recibió en 1457 el título de vizconde de Biota. A partir de 1514 pasó a pertenecer a los condes de Aranda, quienes en 1771 la vendieron al hidalgo Matías Landáburu.⁶

OBJETIVOS

Una vez expuesto todo lo anterior, el trabajo se plantea los siguientes objetivos:

- 1.º Depurar y aclarar las dudas existentes sobre la forma del topónimo que reflejan la documentación y algunos estudios históricos.
- 2.º Actualizar el estado de la cuestión y revisar las interpretaciones anteriormente formuladas.
- 3.º Proponer una nueva explicación formal y semántica para el topónimo.
- 4.º Incardinar el topónimo en su serie toponímica para normalizar su aparente singularidad y su aislamiento.

ANÁLISIS DOCUMENTAL

La primera mención documental del topónimo se encuentra en la concesión a Fortún Aznárez de la *torre de Biota* por parte del rey Sancho Ramírez en septiembre de 1091: «dono vobis illa torre de Tormos et illa de Biota» (*DERRVE*, doc. 11).⁷

Desde esa primera mención documental el topónimo siempre ha mantenido la misma forma, como se puede observar en los siguientes documentos de finales del siglo XI y del siglo XII: en un documento de 24 de octubre de 1098, «ataque de Biota» (*DML*, doc. 164); en una donación fechada el 5 de mayo de 1127 figura como testigo «Sancius de Biota» (*DML*, doc. 295); en octubre de 1169, «in illa villa de Biota et

⁵ Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), a 1 de enero de 2011.

⁶ A partir de Antonio Ubieto (1984-1986: I, 267-268).

⁷ Así también *ibidem*, p. 267.

cum omnibus terminis» (AIIRA, doc. 71); en mayo de 1170, «sicut vadit ad illum terminum de Tormos et ad illa turre de Biota» (AIIRA, doc. 86). No está documentada ninguna forma con sonorización de *-t-* intervocálica (**Biota*).

A este respecto nos detenemos brevemente a esclarecer algunas cuestiones relativas a otras posibles formas del topónimo que se daban por aclaradas, pero que se han vuelto a enmarañar en fechas recientes.

Algunos estudiosos han considerado el nombre *Botia* como una de las variantes del topónimo *Biota* siguiendo lo recogido en la *Toponimia aragonesa medieval* de Agustín Ubieto, en donde la voz *Botia* remite directamente a *Biota*.⁸

El nombre *Botia* aparece por primera vez en un documento del *Cartulario de San Juan de la Peña* fechado en 1025. En este documento Lope Álvarez y su mujer, Blasquita, hacen donación de la villa de *Botia* al monasterio de San Juan de la Peña con todos sus términos y posesiones (CSJP, doc. 41).⁹ En el índice de lugares del citado cartulario el topónimo *Botia* se hace corresponder inequívocamente con *Botiga*, despoblado en el barranco del mismo nombre, en el término de Javierregay (partido judicial de Jaca), juntamente con sus variantes *Votia* y *Votia* (CSJP, p. 197). Geográficamente, el despoblado de *Botiga* está situado al norte de Puente la Reina de Jaca y apenas a 20 kilómetros de San Juan de la Peña.¹⁰

La identificación *Biota-Botia* se ha reactivado con el descubrimiento a finales de 2012 por parte de la arqueóloga Carmen Marín Jarauta de la planta de una iglesia románica construida entre finales del siglo XII y principios del siglo XIII que muchos se han apresurado a denominar *iglesia de Santa María*, refiriéndola a la iglesia de *Botia*.¹¹ Sin embargo, esta identificación solo se fundamenta en razones exclusivamente paronomásticas, que no históricas, por cuanto la cronología no la avala en ningún caso.

Las dudas sobre esta errónea adscripción se despejan notablemente al revisar la mención documental de *Biota* y otros enclaves de las actuales Cinco Villas zaragozanas (*Obano*, *Biel*, *Españés*, *Lacasta*)¹² que aparecen citados en el acta de consagración de la basílica de San Salvador de Leire, fechada el 24 de octubre de 1098, es

⁸ Agustín Ubieto (1972: 65).

⁹ «Quando venerunt ad obitu mortis, miserunt in cenobio Sancti Iohannis quantum abuerunt in Votia casas, terras et vineas, ortis et molinos, aquis et pastis» (CSJP, doc. 41, p. 119). En este mismo documento se menciona a «domno Sancio de Botiga» (p. 121). El topónimo aparece en otro documento fechado «hacia 1025» por el que doña Blasquita vende a García López la villa de Aragüás: «domna Blasquita de Botia, et domnus Sancio de Votia» (CSJP, doc. 40, p. 118).

¹⁰ Así aparece también en la *Toponimia aragonesa medieval* de Agustín Ubieto (1972: 65), s. v. *Botiga*.

¹¹ Vid. esta identificación en *Románico digital* <<http://www.romanicodigital.com>>. Según noticia recogida en las *Chroniques générales de l'ordre de St. Benoît* de Antonio de Yepes (1619: 20), en 1071 el obispo de Jaca cedió al monasterio de San Juan de la Peña la iglesia de «sancta Maria de Botia cum tota villa». Sobre el enclave de *Botia* y algunos aspectos históricos relativos a él, Lapeña (1989: 306).

¹² Sobre todos estos topónimos que conforman la *extremadura cincovillesa* vid. Cortés (2010: 171-173, 126-127, 99-101 y 141 respectivamente).

decir, siete años después de la concesión de la *torre de Biota* a Fortún Aznárez. En ella el abad Raimundo logró el reconocimiento de la mitad de las *cuartas* de todas las poblaciones de la *extremadura*, entre las que se encuentra *Biota*, que acaba de pasar a manos cristianas: «de quartis omnium decimarum quas accipiebat siue habebat de Ouanno, qui est iuxta castrum de Bel, et de cunctis terminis eius; similiter de Espanens et de Casta et de Santo Laurentio atque de Biota et de omnibus populationibus que sunt vel erunt in tota extremadura et finibus eius» (*DML*, doc. 164).

Queda, pues, aclarada la cuestión:

- a) *Botia* se refiere al despoblado de *Botiga*, situado en el actual término de Javierregay (Huesca), y no a *Biota*.
- b) La primera mención documental de *Biota* es la que encontramos en el documento del rey Sancho Ramírez fechado en septiembre de 1091.

EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Biota ha sido un topónimo olvidado o ignorado por los estudios toponímicos hasta fechas recientes, a tal punto que no es ni siquiera mencionado en las monografías habituales sobre la materia.¹³ En consecuencia, el estado de la cuestión que podemos establecer es ciertamente muy somero.

En 1979 Francisco Marco incluyó *Biota* dentro de la relación de topónimos pertenecientes a la «Toponimia preindoeuropea».¹⁴ A pesar de la vaguedad que conlleva, este marbete se ha venido repitiendo de libro en libro a través de las distintas monografías y obras de divulgación, y esta adscripción lingüística se ha aceptado de manera unánime.¹⁵

Juan Antonio Frago en su clásico estudio *Toponimia del Campo de Borja* (1980) consignó la existencia de un topónimo idéntico —para ser más precisos, de un microtopónimo— en la localidad de Ainzón (comarca Campo de Borja, Zaragoza). Sin embargo, este autor señaló que «se trata de un antropónimo de gran raigambre en esta comarca»,¹⁶ y concluyó lo siguiente: «Con toda probabilidad estamos, pues, ante un nombre de persona en uso toponímico; es decir, un repoblador, o descendiente de repobladores, procedentes de las tierras altas de Aragón acabó dando a

¹³ Por ejemplo, el topónimo no aparece en el *Breve diccionario de topónimos españoles* de Nieto (1997), y tampoco en el *Atlas toponímico de España* de García Sánchez (2007), ni en el repertorio de topónimos aragoneses que Vázquez Obrador incluye en García Arias (coord.) (2011).

¹⁴ Marco (1979: 161).

¹⁵ A modo de ejemplo, *vid.* lo expuesto sobre *Biota* en la principal monografía de arte realizada sobre la comarca de las Cinco Villas: «Revela su topónimo un origen preindoeuropeo» (Lanzarote [coord.], 1988: 80). Idéntica adscripción, en Antonio Ubieta (1984-1986: I, 267) y, más recientemente, en Agustín Ubieta (2002: 94).

¹⁶ En el trabajo se aduce una prueba de esta antigüedad y también del uso antropónimo de *Biota* en un pasaje extraído de un documento de 1342: «Pero Biota, fillo de don Pascual Biota, vezino de Boria» (en Frago, 1980: 48).

sus nuevas posesiones en zona de reconquista la denominación de su lugar de origen, enclavado en el área de las Cinco Villas aragonesas». ¹⁷

En 2008 Juan Carlos López-Mugartza incluyó *Biota* dentro de una presunta relación de topónimos euskéricos de las Cinco Villas de Aragón, apelando de una manera genérica e indefinida a algunas características lingüísticas no pormenorizadas. Lo hacía en los términos siguientes: «Existen, además, otros topónimos que por su aspecto morfofonético parecen en algunos casos evidentemente euskéricos y, en otros, muy cercanos (*Navardún, Isuerre o Isorre, Yssor (928) [cf. Ubieta, 1972], Layana, Sádaba, Biota, Asín, Bizcarra en Ruesta o Chapalangarra y, nuevamente, Isuerre en Urriés*)». ¹⁸

Por su parte, Peñarroja (2008), en su estudio sobre el romance nativo del valle del Ebro y de la Frontera Superior de al-Ándalus, postulaba sin desarrollar que el topónimo *Biota* era el resultado «de un *auta* de ALTA». ¹⁹

Como señalábamos en la introducción, en ese mismo año de 2008 planteamos en nuestro estudio *Toponimia de las Cinco Villas de Aragón* dos hipótesis explicativas, si bien enfatizábamos el carácter provisional que es consustancial a toda hipótesis y adjuntábamos las correspondientes objeciones. ²⁰

La primera propuesta estaba basada en la antroponimia. Para fundamentarla proponíamos como bases antroponímicas de las que podría proceder el topónimo los *gnomina* BIO, BIO* e incluso BIONTA. ²¹

Esta hipótesis presentaba como uno de sus puntos fuertes su entronque con el carácter antroponímico de una parte muy significativa de los topónimos de las Cinco Villas (en torno al 54% del total de 122 topónimos analizados) ²² y con dos datos corográficos de especial relevancia: por un lado, el lugar de *Biota* está situado junto a la antigua *Via Caesarea Augusta Beneharno*, que surcaba de norte a sur el actual territorio cincovillés, en concreto en el tramo que discurre entre *Ejea de los Caballeros* y *Sádaba*; por otro, la localidad dista apenas 5 kilómetros de la importantísima villa romana de *Los Bañales*. ²³

¹⁷ Frago (1980: 48). Una explicación similar cabe proponer para el microtopónimo murciano *Llanos de Biota* (Lorca), como se observa por la posición término del núcleo empleada habitualmente para expresar la propiedad. El topónimo, recogido «por tradición oral», aparece en el repertorio de González Blanco y García García (1999: 148).

¹⁸ López-Mugartza (2008: 43).

¹⁹ Peñarroja (2008: 623).

²⁰ Estas dos hipótesis explicativas aparecen recogidas en Cortés (2010: 102-103).

²¹ Lörincz (2005, I: 120).

²² Sobre la importancia de la antroponimia en la toponimia de las Cinco Villas *vid.* el apartado de conclusiones en Cortés (2010: 228-231 y 2013: 9-32).

²³ Sobre la vía en cuestión *vid.* los trabajos de Magallón (1986 y 1995) y el trazado diferente que propone Moreno (2009), de donde tomamos la denominación que actualmente se impone en los estudios históricos del periodo. Para todo lo relacionado con el yacimiento de *Los Bañales* remito a los trabajos del profesor Andreu (coord.) (2011).

Sin embargo, no contamos con ningún antropónimo antiguo atestiguado que tenga la misma forma del topónimo (**BIOTA*), y la reducción del grupo consonántico -NT- que habría que postular en la evolución *BIONTA* > **Biota* ofrece serios reparos de carácter lingüístico.

La segunda hipótesis nos llevó a considerar la posibilidad de que el topónimo tuviera relación con la raíz **ibai* ‘vega, río’, con sufijo derivacional -*ta*, en donde se habría producido una pérdida temprana de la vocal *i*- inicial:²⁴ **i-bio-ta* > *Biota*.

Con respecto a la raíz **ibai*, esta ha venido considerándose tradicionalmente como *preindoeuropea*. Sin embargo, Francisco Villar²⁵ propugnó el carácter indoeuropeo de **bai-* y determinó la existencia de una serie de topónimos formados a partir de esta raíz repartidos dentro de la península ibérica en dos zonas, una meridional y otra iberopirenaica, relacionando **bai* con la raíz indoeuropea *gwhēi-* / *gwhī-* ‘brillar, ser blanco’, si bien señaló que, «dada la brevedad del segmento *bai-*, no debe descartarse la posibilidad de que en los nombres de esta serie se esconda más de un origen etimológico».²⁶

Además de la situación sobre la ribera del río Arba de Luesia, reforzaría esta hipótesis la proximidad de un topónimo análogo, *El Bayo*, en la vega del río *Riguel*,²⁷ que encuentra su explicación en esta misma raíz.²⁸

LA CLAVE INTERPRETATIVA

La revisión de las interpretaciones anteriores que ahora proponemos surgió de la posibilidad de que se hubiera producido algún cambio consonántico no advertido en la explicación que en su momento propusimos del topónimo, y tampoco apreciable en las primeras formas medievales documentadas.

Este cambio fonético que se ha de considerar es la alteración de las consonantes bilabiales /m/ y /b/ en posición inicial. Se trata de un cambio consonántico que, como líneas más abajo veremos, cuenta con referentes muy próximos al lugar que nos ocupa.

²⁴ Sobre la pérdida de la *i*- inicial *vid.* Galmés (2000: 118-119). Alberto González relaciona la raíz preindoeuropea **ibai* con el determinativo de los topónimos cántabros *Herrera de Ibio* y *Riño de Ibio*, en donde la *i*- inicial se mantendría (González Rodríguez, 1999: 156, n. 216).

²⁵ Villar (2000: 237-246 y, más recientemente, 2011: 483-493).

²⁶ Villar (2000: 246), dentro del apartado «La serie *bai-*» (pp. 237-246). Allí también se expone (pp. 244-245) la eventual relación etimológica entre topónimos de esta serie como *Baega*, *Bega* y el apelativo *vega*, tradicionalmente explicada a partir de la voz prerromana **baika*, derivada del vasco *ibai* ‘río’ (*vid.* DCECH, s. v. *vega*).

²⁷ Una parte de los terrenos de El Bayo son jurisdicción del municipio de Biota; otra parte pertenecen al término de Ejea de los Caballeros y dan nombre en la actualidad a uno de los pueblos de colonización puestos en marcha con la llegada del canal de Bardenas en 1959. *Vid.* Cortés (2010: 217-218).

²⁸ Sobre el análisis de *El Bayo*, *vid.* Cortés (2005: 74-75 y 2010: 115-116).

Tomando en consideración este cambio fonético, nos encontraríamos con que la documentación más antigua (*Biota*, 1091) no nos ofrece la forma original, sino un resultado en el que se ha producido previamente el paso de *m-* a *b-*; es decir, la forma original del topónimo sería **Miota*, y no *Biota*.

Se daba también la circunstancia de que Luis Michelena, en su primera edición de su obra *Apellidos vascos* (1953),²⁹ había relacionado el topónimo vizcaíno *Miota*, situado entre las localidades de Elorrio y Berriz, con el zaragozano *Biota* a propósito del apellido *Munio* y similares. Bien es verdad que esta relación la formuló un tanto al desgaire, expresándola en estos términos: «De *Munioeta* podría proceder, por pérdida de *-n-*, *Miota*, ap[ellido] de Mondragón en el siglo xvii; un *Nunnu-to Miotaco* aparece en doc. del año 1053. Pero acaso *Miota*, que es nombre de un barrio de Elorrio (Vizc.), no podrá separarse de *Biota*, ayuntamiento de la prov. de Zaragoza: la *m-* vasca podría ser secundaria, como tantas otras veces».³⁰

Este cambio fonético entre /*m*/ y /*b*/ en posición inicial se presenta como un rasgo fonético muy relevante en el ámbito lingüístico del euskera.

En el apartado en el que estudia los cambios de las oclusivas sonoras Luis Michelena destacó por su importancia precisamente «el paso de *b-* (que en los préstamos puede proceder también de *p*, *f* o *v*) a *m-*».³¹ Aunque en algunos casos este cambio pudo estar condicionado por la presencia de otra consonante nasal en la palabra, Michelena reconoció que «en otros muchos no es posible determinar su causa», y concluyó que «el fácil intercambio de *b-* y *m-*, que se puede observar aún en nuestros días, lleva a pensar que la nasal labial pudo ser en otro tiempo más que una variante fonética de *b*»,³² por lo que difícilmente podía aparecer en ataque inicial de palabra.³³

En su estudio sobre la sufijación de la toponimia vasca López Mendizábal ofrece varios ejemplos de estos intercambios producidos en posición inicial:³⁴

²⁹ Unificamos en el trabajo todas las citas de este autor a partir de sus *Obras completas* (2011), al cuidado de Joseba A. Lakarra e Iñigo Ruiz Arzalluz, publicadas en 15 volúmenes por la Universidad del País Vasco como anejos del *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*.

³⁰ Michelena (2011, ix: 124). A continuación apostilla: «Todo lo anterior es inconsciente».

³¹ *Ibidem*, p. 254.

³² *Ibidem*. Esta conclusión se apoyaba en la reconstrucción completa que el propio Michelena realizó del euskera por medio de la comparación interna. En este sistema fonológico reconstruido del protovasco el sistema consonántico basado en la oposición *fortis* / *lenis* carecía de /*m*/. Las citas anteriores proceden de su artículo «Introducción fonética a la onomástica vasca», de 1956. En 1961 Michelena se ocupó más extensamente de este fenómeno en su obra *Fonética histórica vasca* (Michelena, 2011, vi: 220-228), en donde expuso sus dudas sobre la existencia de /*m*/ en el antiguo sistema vasco. Allí analizó también distintas hipótesis explicativas propuestas para este cambio, en concreto las formuladas por Meyer-Lübke y por Martinet.

³³ Sobre las condiciones y restricciones que regían la estructuración silábica del protovasco (núcleo silábico, ataque y coda), *vid.* Jáuregi (2007: 528-536).

³⁴ López Mendizábal (1949: 804). Como se refleja también en este mismo estudio, estos intercambios se producen también en otras posiciones silábicas. Cf. *Zubelzu* = *Zumelu*. Michelena (2011, xi: 227-228) atribuyó la alternancia *b* / *m*

- a) De *m* a *b*:
Miota = *Biota* = *Beota*
- b) De *b* a *m*:
Burua = *Murua*
Bakaikoa = *Makaikoa*
Beharin = *Meharin*

Todo lo expuesto anteriormente no nos circunscribe de manera exclusiva al ámbito lingüístico del euskera, y tampoco nos conduce a interpretar necesariamente el topónimo *Biota* de acuerdo con estos parámetros lingüísticos, interpretación inviable, según justificaremos en el próximo apartado.

La confusión entre bilabial sonora /b/ y nasal /m/ en posición inicial es un fenómeno fonético que opera en una doble dirección y cuenta con numerosos ejemplos en el ámbito toponomástico.³⁵

En nuestro caso son dos los datos lingüísticos —uno de naturaleza lexicográfica y otro de carácter toponomástico— procedentes de la misma zona geográfica de las Cinco Villas que avalan este paso de /m/ a /b/ en posición inicial.

El primero es la vigencia apelativa de la voz *buga* —o sus variantes *búa*, *buega* o *güega*— como sinónimo de *muga*, que evidencia la confusión /b/-/m/ en posición inicial. De hecho, en el *Vocabulario general de las Cinco Villas* encontramos este término bajo dos entradas diferentes: *búa* ‘muga, hito’ y *buga* ‘linde’.³⁶

El segundo dato procede de la toponimia del lugar y se apoya en el anterior apelativo *muga* y su variante *buga*. En la misma zona geográfica que estamos comentando —apenas a 7 kilómetros del núcleo urbano de *Biota*— encontramos el topónimo *La Bueta*.³⁷ Los terrenos de *La Bueta* están situados en el suroeste del municipio de Uncastillo, estableciendo el límite de esta villa con el término municipal de Sádaba.

en interior de palabra a fenómenos de asimilación o disimilación de nasalidad. *Vid.* también este cambio en el marco de los «Cambios fonéticos esporádicos» señalados por Menéndez Pidal, en concreto en el apartado referido a la equivalencia acústica (Menéndez Pidal, 1985: 201, «Equivalencia en ciertas modalidades de la abertura articularia, dentro del mismo punto de articulación»).

³⁵ González Bachiller (1997: 61-62, apartado 1.1.5., «Ejemplos de confusiones») señala un buen número de ejemplos en su estudio sobre la toponimia de La Rioja: *La Misoja* > *La Bisoja*, *Maldigañón* < *Valdigañón*, *Mizcarra* < *Bizcarra*, *Mostal* > *Bostal*, *Bendigurnia* < *Mendigurnia*. Este mismo cambio consonántico es el que permite explicar el topónimo *Botorríta* (< *Motorrita*). *Vid.* sobre este topónimo los trabajos de Jordán (1994 y 1997).

³⁶ Sierra (2003: 132). Sobre el uso y la distribución del apelativo *muga* y sus variantes en la toponimia navarroaragonesa del Ebro, *vid.* el trabajo de Frago (1979: 61-62). Como se señala en este artículo, «La perspectiva diacrónica demuestra inequívocamente la creciente penetración de *muga* a expensas de la antigua área de *buega*; así, hacia la mitad del s. XVI todavía era usual esta segunda forma en Tauste, casi al comienzo del Ebro aragonés: es, pues, muy sensible el retroceso desde entonces experimentado por *buega* en el habla ribereña, hecho que encuentra fiel reflejo en la toponimia de la zona. La lucha entre las dos variantes etimológicas, aun no consumada sobre el dominio aragonés, se evidencia también en su ocasional convivencia toponímica» (p. 62).

³⁷ El topónimo aparece en la documentación de finales del siglo XII, cuando el rey Alfonso II concedió a Pedro de Vera el lugar de Bueta con todos sus derechos y pertenencias (Antonio Ubieto, 1984-1986: I, 296). Sirve como referencia para otros topónimos menores de la zona, como *Estanca de la Bueta* o *Casa de la Bueta*.

Como hemos expuesto en otro lugar,³⁸ el topónimo *Bueta* deriva del apelativo *búa* ‘límite, mojón, muga, hito’ y el sufijo diminutivo catalanoaragonés *-eta* (del latín *-ĭTTA*).³⁹ Literalmente sería ‘búa pequeña, muga pequeña’. *Bueta* es, por tanto, un topónimo señalizador del territorio que revela el carácter limítrofe de su posición geográfica.⁴⁰

La toponimia de las Cinco Villas nos depara otros casos de esta confusión fonética en la serie de topónimos constituida en torno al apelativo *val* (< VALLEM): *Malmayor* (< *Val Mayor*), *Malpicado* (< *Val Picado*) y *Malvecino* (< *Val Vecino*), todos ellos en Ejea de los Caballeros.⁴¹ No obstante, el ejemplo más cercano al lugar que nos ocupa lo encontramos en *Malpica de Arba* (< *Valpica*), núcleo urbano que desde 1971 forma parte del ayuntamiento de Biota.⁴²

En definitiva, y aceptando que se haya producido un fenómeno fonético de la naturaleza anteriormente descrita, el punto de partida para el análisis de nuestro topónimo es la forma reconstruida **Miota*, y no *Biota*, como testimonia la documentación medieval más temprana.

LA INTERPRETACIÓN DEL TOPÓNIMO

La consideración de este fenómeno fonético abre una nueva vía de interpretación del topónimo, a la que llegaremos desestimando primeramente otras posibilidades de interpretación.

De entrada, queda desechada de manera definitiva la interpretación antropónimica: ni la forma reconstruida ni tampoco la forma documentada forman parte de los repertorios antropónimicos al uso (Kajanto, Solin y Salomies, Mócsy, Lörincz). En consecuencia, la interpretación del topónimo nos conduce hacia la vía apelativa.

La interpretación a través del euskera

El hecho de que contemos con dos topónimos cognados (*Miota* y *Biota*), uno situado en el actual País Vasco (Vizcaya) y otro en la comarca zaragozana de las

³⁸ Cortés (2010: 103-104).

³⁹ Sobre el sufijo *-ĭTTU*, *-ĭTTA*, *vid. DESE*, pp. 240-242.

⁴⁰ En una sentencia arbitral fechada el 14 de febrero de 1426 por la que los municipios de Sádaba y Uncastillo proceden a establecer y amojonar sus límites tras varios siglos de pleitos y litigios encontramos varias veces repetido el apelativo *búa* que da origen al topónimo (las cursivas son nuestras): «Que una piedra que ay de otros tiempos assentada por *vúa* en la cantera clamada de la Bueta de juso a la pared del guero de la dita casa de la Bueta seys o ocho passadas de la dita pared enta Sadaba, que aquella sea habida por mullón y *búa* en declaración de los términos entre las ditas villas» (Gutiérrez Iglesias, 1985: 406, doc. V, n.º 12, de 1426). Marco Simón incluyó un topónimo similar, *Buetas* (Huesca), dentro de la relación de topónimos pertenecientes a la «Toponimia preindoeuropea» (Marco, 1979: 160, apdo. II, «Huesca»).

⁴¹ Cortés (2005: 171, 118 y 119 respectivamente).

⁴² Ídem (2010: 158-159).

Cinco Villas, antiguo territorio de los Vascones,⁴³ y el cambio fonético arriba mencionado esté suficientemente contrastado en la toponimia vasca no presupone necesariamente que su explicación resida en el euskera.

Más allá de una genérica adscripción del nombre *Biota* a los «topónimos euskéricos», lo cierto es que los intentos lingüísticos más rigurosos de interpretar a la luz del euskera el topónimo vizcaíno *Miota* y otros documentados que podrían pertenecer a su serie toponímica, de los que luego nos ocupamos, han resultado infructuosos en lo que se refiere a la identificación tanto de la base léxica del topónimo como de su sufijación.

En su tesis doctoral sobre los términos vascos que aparecen en la documentación medieval entre los siglos XI y XVI Jesús Arzamendi (1985) menciona el topónimo *Biota*,⁴⁴ que se incluye dentro de la categoría «Antropónimo que indica el lugar de procedencia de la persona» (código 122). Sin embargo, en el análisis no se relaciona con ninguna base léxica euskérica, es decir, no forma parte de ningún *lema* o *sublema* clasificatorio, ni tampoco se aíslan en él elementos desinenciales propios del euskera (n.º 33, «Lista de afijos o componentes»⁴⁵). Tampoco forma parte de ninguno de los campos semánticos que se establecen en el estudio.

Esta misma imposibilidad e igual desconexión con respecto al conjunto toponomástico estudiado por Arzamendi se manifiesta en otros dos topónimos documentados que presentan similitudes con el que analizamos: *Biossa* y *Miotaco*. *Biossa* se clasifica como «Antropónimo en general» (código 120) y aparece documentado en el año 933 («egto escavessi Biossa»⁴⁶). *Miotaco* figura como «Antropónimo que indica el lugar de procedencia de la persona» (código 122) y está documentado en 1053 («Nunuto Miotaco»⁴⁷).

En definitiva, ninguno de los dos puede explicarse a partir del euskera, ni en lo que se refiere a la raíz ni en cuanto a los mecanismos derivacionales; tampoco forman parte de campo semántico alguno.⁴⁸

⁴³ La mayor parte de la actual comarca de las Cinco Villas —a excepción de la zona más próxima al río Ebro— fue territorio vascón en la antigüedad. Para todo lo relacionado con esta cuestión remito a la monografía de Peréx Agorreita (1986).

⁴⁴ En concreto, en la página 180. La referencia documental que aporta Arzamendi lleva fecha de 1210 y se trata de un antropónimo a todas luces originario del lugar que estamos analizando: «Domingo de Biota» (CDCH, doc. 718, p. 692).

⁴⁵ En este estudio se entiende por *lema* la «entrada principal que representa a las distintas variantes agrupadas en torno a él» (Arzamendi, 1985: 67), mientras que bajo el criterio clasificatorio de *sublema* se engloba fundamentalmente «la agrupación de las distintas variantes que presenta el lema según vaya en posición inicial (elementos pospuestos), en posición intermedia o en posición final (precedido de algún componente)» (ibídem, p. 68).

⁴⁶ CDCH, doc. 10, p. 27.

⁴⁷ *Apud* Martínez Díez (1975: 184, doc. 11).

⁴⁸ Únicamente en el topónimo *Miotaco* se aísla el sufijo diminutivo *-ko* (Arzamendi, 1985: 343). Nos referimos a ello en el siguiente apartado.

Nuestra interpretación del topónimo

A nuestro juicio, el topónimo **Miota* > *Biota* se forma a partir de la raíz indoeuropea **mei-* / **moi-* / **mi-*, a la que Pokorny otorga el significado de ‘viajar, ir’.⁴⁹

Esta raíz con el sufijo nasal *-no*, *-na* (**mein-* / **moin-* / **min-*) es responsable de un gran número de hidrónimos,⁵⁰ como por ejemplo *Moenus* (actual *Main*); *Minia* (Polonia) a partir de **mein-*; *Minija* (Lituania) con grado cero **min-*; en Hispania, *Minius* > *Miño*; en Etruria, *Minio*. Los datos anteriores nos llevan a pensar que el topónimo que consideramos fuera también, *in origine*, un hidrónimo, bien sea para designar un tramo concreto del río Arba, bien sea un determinado accidente de este.⁵¹

Desde el punto de vista formal, los mecanismos derivativos son también compatibles con el indoeuropeo. La raíz en grado cero (**mi-*) se deriva mediante el sufijo *-ta*, con una vocal presufijal *-o-*: **mi-o-ta* > **Miota* > *Biota*.

Cabría también una segunda interpretación del topónimo partiendo de la raíz en grado cero con el sufijo nasal (*-n*), con posterior caída de la *-n* intervocálica: **min-o-ta* > **Minota* > **Miota* > *Biota*.

Este cambio consonántico viene sugerido también por Luis Michelena⁵² a propósito de *Munio* y *Munieta*, que, como hemos visto en el apartado dedicado al estado de la cuestión, este autor relaciona con el topónimo *Miota* a través de la pérdida de *-n* intervocálica. Esta pérdida de *-n* intervocálica, como señaló el mismo Michelena, es habitual en la onomástica vasca, especialmente en los préstamos,⁵³ de manera que de la forma **Minota* se obtendría igualmente el resultado **Miota*.

En cualquiera de los dos supuestos arriba contemplados la naturaleza semántica del topónimo no variaría.

⁴⁹ IEW, 710.3, **mei-* ‘wander, gehen’. Nos decantamos por este valor semántico tradicionalmente asignado a los hidrónimos de esta especie, a pesar de que Pokorny censa hasta ocho **mei-*, algunos de los cuales podrían ser igualmente apropiados al caso que consideramos. Sobre las diferentes posibilidades de **mei-vid.* Villar (2000: 296) y Moralejo Álvarez (2008: 108).

⁵⁰ IEW, 710, ‘Flußnamenwort *mein-, moin-, min-*’. Vid. Pedrero (1996: 370-371).

⁵¹ La torre de *Biota* en torno a la cual se constituyó el núcleo urbano principal está situada sobre una muela de arenisca al borde del río Arba de Luesia. En este punto geográfico el río abandona las estribaciones montañosas y comienza a fluir hacia el sur, ya en terreno llano, hacia Ejea de los Caballeros. Esta circunstancia geofísica fue determinante para que en la Edad Media se tomara la ermita de San Román, situada un poco más al norte de la villa, como punto de partida de los derechos sobre las aguas del río Arba de Luesia por parte de Ejea de los Caballeros, tal y como se venía haciendo desde tiempos de los musulmanes. Así consta en un documento otorgado por el rey Alfonso I en diciembre de 1124: «Placuit mihi libenti animo et spontanea uoluntate et concedo et confirmo uobis ut accipiatis tota illa aqua de Luna in iuso, et similiter quod accipiatis illa alia aqua de illo termino de Uno Castello de Sancto Arroman in iuso, et quod habeatis et teneatis istas aquas sicut superius est scriptum et illas solebat habere Ejea in tenpens de Molmozor, soltas et liberas et franchas» (*DERRVE*, doc. 105, p. 117).

⁵² Michelena (2011, ix: 124).

⁵³ «Los préstamos indican una pérdida regular de *n* en posición intervocálica» (Michelena, 2011, ix: 262), de modo que se conserva en la forma oficial del topónimo y desaparece en la forma popular. Cf. *Cestona* > *Zestua*; *Ochandiano* > *Otxandio*; *Lemona* > *Lemoa*. En su *Fonética histórica vasca* Michelena desarrolló por extenso la regularidad y la casuística concreta de este fenómeno (Michelena, 2011, vi: 245-250).

EL TOPÓNIMO *BIOTA* Y SU SERIE TOPONÍMICA

Para apoyar la interpretación que acabamos de proponer ofrecemos a continuación otros topónimos análogos que forman parte de esta serie toponímica compuesta sobre la misma base léxica.

Criterios distribucionales

El inventario de topónimos que en el área geográfica peninsular se incluyen en esta serie está compuesto por un conjunto de topónimos que proponemos sin pretensión de exhaustividad y que clasificamos de acuerdo a estos criterios distribucionales:

Criterio 1. Topónimos con mantenimiento de *m-* en posición inicial (TIPO A) frente a topónimos en los que se ha producido el cambio consonántico *m- > b-* (TIPO B).

Criterio 2. Variabilidad de la base léxica. Según este criterio distinguimos tres grupos:

GRUPO I. Topónimos formados sobre la raíz en grado cero **min-* con incremento vocálico *-i-* (**min-i-*), lo que produce la palatalización del grupo *-ny-*, grafía *-ñ-*. Es, sin duda, el grupo más numeroso. El macrohidrónimo *Miño* es el más significado de todos ellos.

En su clásico estudio sobre la toponimia gallega y leonesa Moralejo Laso ya apuntó la existencia de «una raíz **mini-*, que no escasea ciertamente en la toponimia gallega con diversas terminaciones: *Miñán*, *Miñano*, *Miñata*, *Miñide*, *Miño*, *Miñón*, *Miñote*, *Miñoteira*, etc., suponiendo que sean de la misma forma». ⁵⁴ Es cierto, como apunta este autor, que la mera homofonía no basta para integrar a todos estos topónimos en el mismo grupo. Debemos descontar, por ejemplo, los del tipo *Mioteira*, *Miñotera*, formados sobre apelativos gallegos como *miñato* ('halcón ratonero'), *minhoto* o *mioto* ('milano común'). ⁵⁵ Por otra parte, topónimos como los sorianos *Miñana*, *Miño de Medinaceli*, *Miño de San Esteban* o *La Miñosa* pueden ser explicados a través de la antroponimia. ⁵⁶

⁵⁴ Moralejo Laso (1977: 124), a propósito de la entrada *Fumiñeo*.

⁵⁵ Vid. DCECH, s. v. *milano*.

⁵⁶ A partir del cognomen *MINIO*, derivado por medio del sufijo *-ANUS/NA*, en el primero de los citados, tal y como propone Carracedo Arroyo (1996: 253-255). En estas mismas páginas se recogen otras interpretaciones formuladas por distintos autores (García Diego, Rivas Quintanilla) al respecto de este grupo de topónimos. Sobre el cognomen *MINIO* vid. Kajanto (1982: 164) («Cognomina derived from Gentilicia», «1. Common suffixes»); en Lörincz (2000: III, 82), también como *nomen*.

Además del río *Miño*, incluimos en este grupo los topónimos santanderinos *La Miña*,⁵⁷ así como los topónimos cognados *Miñón* (Burgos) y *Biñón* (Asturias), derivados por medio del sufijo nominal aumentativo latino -ŌNEM.

GRUPO II. Topónimos formados sobre la raíz en grado cero **mi-* con sufijo nasal -*n*. En este grupo incluimos el hidrónimo *Mino*, río que atraviesa la provincia de Burgos, desemboca en el río Oca y nace en la localidad de *Hontomín* (merindad del río Ubierna), topónimo fácil de etimologizar: *Hontomín* < FŌNTE MINO ‘fuente del Mino’;⁵⁸ el arroyo *Minillas*, que fluye por la provincia de Cuenca; *Mininos*, nombre que recibe una aceña de la provincia de Salamanca, y el topónimo con sufijo secundario *Minenas* (Orense), todos ellos del TIPO A.

GRUPO III. Topónimos formados sobre la raíz en grado cero **mi-*. En este grupo es donde se encuadra el topónimo *Biota* que consideramos. Entre los topónimos de este grupo señalamos los siguientes:

TIPO A Con mantenimiento de <i>m-</i> inicial	TIPO B Con alteración fonética <i>m- > b-</i>
<i>Miodela</i> (La Coruña)	<i>Biobra</i> (Orense)
<i>Miodelo</i> (río, Orense)	<i>Biosca</i> (Lérida)
<i>Mioma</i> (Álava)	<i>Biossa</i> (Huesca)
<i>Mionia</i> (Álava)	<i>Biota</i> (Zaragoza)
<i>Mión</i> (Asturias)	
<i>Mioño</i> (Santander)	
<i>Miota</i> (Vizcaya)	
<i>Miotaco</i> (Guipúzcoa)	

Comentarios particulares sobre el GRUPO III

Para el topónimo *Miotaco* (Guipúzcoa) cabe proponer la misma explicación que para *Miota-Biota*, con la derivación del sufijo diminutivo vasco -*ko*, tal y como señala Arzamendi.⁵⁹

⁵⁷ Vid. González Rodríguez (1999: 251-252). En Cantabria existen dos topónimos *La Miña* (más comúnmente con la forma aglutinada *Lamiña*): uno en Ruento y el otro en Campoo de Suso. Ambos son nombres no solo de población, sino también de río.

⁵⁸ Vid. Madoz (1846-1850: xi, s. v.).

⁵⁹ Arzamendi (1985: 343). También podría ser interpretado como el sufijo denominativo indoeuropeo -*ko* (cf. Tovar Llorente, 1955: 56-64).

Otros topónimos presentan diferentes sufijaciones:

TIPO A

<i>Miodelo</i> : ⁶⁰	*mi-o-t-ellu > *Miotelo > Miodelo, Miodela
<i>Mioma</i> : ⁶¹	*mi-o-ma > Mioma
<i>Mionia</i> :	*mi-o-n-ia > Mionia
<i>Mión</i> :	*mi-ōne > Mión
<i>Mioño</i> : ⁶²	*mi-o-n-io > Mioño

TIPO B

<i>Biobra</i> : ⁶³	*mi-o-bra > *Miobra > Biobra
<i>Biosca</i> : ⁶⁴	*mi-o-ska > *Miosca > Biosca
<i>Biossa</i> :	*mi-o-sa > *Miosa > Biosa, Biossa

CONCLUSIONES

Llegados a este punto, se hace necesario recapitular para poner en limpio todas las conclusiones a las que hemos ido llegando a lo largo del artículo.

1.º La primera mención documental del topónimo *Biota* data de septiembre de 1091: «dono vobis illa torre de Tormos et illa de Biota» (*DERRVE*, doc. 11). La documentación no ofrece ningún otro resultado distinto a este.

2.º El topónimo *Botia* con que se ha relacionado no es una variante del topónimo *Biota*, sino que se corresponde con el despoblado de *Botiga*, situado en el municipio de Javierregay (Puente la Reina, Huesca), muy cerca del monasterio de San Juan de la Peña, de donde provienen las primeras menciones documentales de este topónimo (*CSJP*, año 1025, docs. 40 y 41).

3.º En la consideración del topónimo *Biota* es necesario postular un cambio fonético no reflejado por la documentación medieval más temprana, el cambio de

⁶⁰ Moralejo Álvarez en su artículo «*Mandeo, Mendo, Miodelo*» (del año 2002, compilado en Moralejo Álvarez, 1997: 150 y ss.) propone una explicación correlativa *Mandeo-Miodelo*, en donde el primero sería el río principal y el segundo el río pequeño. Para ello parte de la raíz indoeuropea **mei-, mi-, neu-* ‘mindern’ (‘disminuir’) (*IEW* 711.5) y de una forma diminutiva *minütéllum*, en donde se produciría la pérdida de *-n-* intervocálica, la apertura de *-ü-* en *-o-*, la sonorización de *-t-*, la simplificación de *-ll-* y, en nuestra opinión, una más que problemática pérdida de *-e-* pretónica átona (*minütéllum* > *minütéllum*), o bien una simplificación en *-o-* del hiato de vocales átonas *-oe-* (*minütéllum* > *mioetéllum*). A nuestro juicio, es más fácil considerar que nos encontramos ante una derivación secundaria *Miota* > *Miotéllum* con realización gallega del diminutivo latino (*-ëllu* > *-elo*). Esta explicación es igualmente válida para *Miodela* (La Coruña).

⁶¹ La única referencia encontrada sobre este topónimo no nos proporciona ninguna información: «Nos resulta difícil precisar el origen de este pueblo. Las hipótesis podrían ser tantas» (Ruiz de Loizaga, 1994: 264).

⁶² «Formación derivada de la raíz en grado cero con vocal /o/ en el sufijo nasal» (González Rodríguez, 1999: 251-252). En la actualidad *Mioño* es nombre de población y también de río.

⁶³ El sufijo *-bra* que aparece en topónimos gallegos como *Dubra*, *Guebra*, *Lobra*, *Obra*, *Robra* o *Zobra* fue estudiado de manera monográfica por Moralejo Laso (1977: 49-84). Remite a un *-briga* latinizado con pérdida de la velar sonora intervocálica procedente de un medieval *-bria*.

⁶⁴ Nombre de un arroyo en Lérida, así como del municipio. Joan Corominas (*DCECH*, s. v. *andosco*) postuló para *Biosca* un sufijo *-uscus*, «muy raro, aunque esté representado en la toponimia del Norte de Italia y Sur de Francia, con una avanzada suelta en el cat. *Biosca*». A nuestro juicio, nos parece más acertado considerar el sufijo triconsonántico indoeuropeo *-sko* para explicar el topónimo.

m- inicial a *b-*, debiendo partir, por tanto, para el análisis de una forma primera **Miota*, nombre que se corresponde con un topónimo vizcaíno (actual *Leaniz-Miota*, Elorrio). Este cambio fonético cuenta con correlatos lexicográficos y toponomásticos cercanos.

4.º El topónimo **Miota* > *Biota* no puede explicarse por la vía antroponímica; tampoco puede explicarse a través del euskera ni forma parte de los apelativos de ninguna de las actuales lenguas peninsulares.

5.º El topónimo **Miota* > *Biota* tiene su origen en la raíz indoeuropea **mei-* / **moi-* / **mi-*. De las distintas posibilidades censadas por Pokorny para esta raíz nos decantamos por considerar la tercera, **mei-* ‘wander, gehen’ [‘viajar, ir’], utilizada con un sentido hidronímico.

6.º El topónimo *Biota* pertenece a la serie toponímica formada a partir de la raíz indoeuropea **mei-* / **moi-* / **mi-*, en la que se cuentan macrohidrónimos como *Miño* y microhidrónimos como *Mino*. Dicha serie se atiene a dos criterios distribucionales. El primero consiste en la distinción entre los topónimos con mantenimiento de *m-* en posición inicial (TIPO A) y aquellos en los que se ha producido el cambio consonántico *m-* > *b-* (TIPO B); el segundo atiende a la variabilidad de la base léxica según tres posibilidades: raíz en grado cero **min-* con incremento vocálico *-i-* (**min-i-*), raíz en grado cero **mi-* con sufijo nasal *-n* y raíz en grado cero **mi-*. Esta última raíz es la que explica el topónimo *Biota*.

BIBLIOGRAFÍA

- AIIRA = Sánchez Casabón, Ana Isabel (ed.) (1995), *Alfonso II, rey de Aragón, conde de Barcelona y marqués de Provenza: documentos (1162-1196)*, Zaragoza, IFC («Fuentes Históricas Aragonesas», 23).
- Andreu Pintado, Javier (coord.) (2011), *Caesaraugusta*, 82, número dedicado a *La ciudad romana de Los Baños (Uncastillo, Zaragoza): entre la historia, la arqueología y la historiografía*.
- Arzamendi, Jesús (1985), *Términos vascos en documentos medievales de los siglos X-XVI*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Carracedo Arroyo, Eleuterio (1996), *Toponimia de la tierra de Soria*, Soria, Diputación Provincial de Soria.
- CDCH = Durán Gudiol, Antonio (ed.) (1965), *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, 2 vols., Zaragoza, Escuela de Estudios Medievales / IEP.
- Cortés Valenciano, Marcelino (2004), «Aproximación a la toponimia de las Cinco Villas», *Suessetania*, 22, pp. 69-83.
- (2005), *Toponimia de Ejea de los Caballeros*, Zaragoza, IFC / Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.
- (2007), «El nombre de los lugares de las Cinco Villas», en Nuria Asín García (coord.), *Comarca de las Cinco Villas*, Zaragoza, DGA («Territorio», 25), pp. 71-72.
- (2010), *Toponimia de las Cinco Villas de Aragón*, Zaragoza, CECV.
- (2013), «Toponimia antroponímica en las Cinco Villas de Aragón», *De Lingva Aragonensi*, 5-6, pp. 9-32.
- CSJP = Ubieto Arteta, Antonio (ed.) (1962), *Cartulario de San Juan de la Peña*, 2 vols., Valencia, Anubar («Textos Medievales», 6 y 9).
- DCECH = Corominas, Joan, en colaboración con José A. Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.

- DERRVE* = Lacarra de Miguel, José M.^a (ed.) (1982), *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, 2 vols., Zaragoza, Anubar («Textos Medievales», 62).
- DESE* = Pharies, David (2002), *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, Madrid, Gredos («Biblioteca Románica Hispánica», 5; «Diccionarios», 25).
- DML* = Martín Duque, Ángel (ed.) (1983), *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XIII)*, Pamplona, IPV.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1979), «Toponimia navarroaragonesa del Ebro (I): islas y señales de delimitación del terreno», *Príncipe de Viana*, 154-155, pp. 51-64.
- Franco Mata, Ángela (coord.) (2004), «El río Miño y sus etimologías», en *Patrimonio artístico de Galicia y otros estudios: homenaje al Prof. Dr. Serafín Moralejo Álvarez*, III, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 203-216 [cito a partir de Moralejo (2008), pp. 257-282].
- Galmés de Fuentes, Álvaro (1996), *Toponimia: mito e historia, discurso leído el día 15 de diciembre de 1996 en su recepción pública, por [...] y contestación por el Excmo. Sr. D. Rafael Lapesa Melgar*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- García Arias, Xosé Lluis (coord.) (2011), *Toponimia hispánica: origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*, Valencia, Denes.
- García Sánchez, Jairo Javier (2007), *Atlas toponímico de España*, Madrid, Arco/Libros, («Bibliotheca Philologica»).
- González Bachiller, Fabián (1997), *Aspectos fonéticos de la toponimia actual*, Logroño, Universidad de La Rioja.
- González Blanco, Antonino, e Inmaculada García García (1999), *Repertorio alfabético de la toponimia de la región de Murcia*, Murcia, KR.
- González Rodríguez, Alberto (1999), *Diccionario etimológico de la toponimia mayor de Cantabria*, Santander, Librería Estudio.
- Gordón Peral, María Dolores (coord.) (2010), *Toponimia de España: estado actual y perspectivas de la investigación*, Berlín, De Gruyter.
- Gutiérrez Iglesias, M.^a Rosa (1985), «Notas sobre el Archivo Municipal de Sádaba (Zaragoza)», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 51-52, pp. 379-418.
- Hoz Bravo, Javier de (1963), «Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica», *Emérita*, xxxi (2), pp. 225-242.
- IEW* = Pokorny, Julius (2005), *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*, 2 vols., Tübinga, Francke, 5.^a ed.
- Jáuregui Nazabal, Oroitz (2007), «Trazando cambios en la estructura silábica del euskera», *Interlingüística*, 17, pp. 528-536.
- Jordán Cólera, Carlos (1994), «De nuevo sobre el topónimo *Botorrita*», *Fontes Lingvae Vasconvm*, 66, pp. 311-325.
- (1997), «Sobre la etimología de *Botorrita* y su confirmación en la onomástica prelatina», en Villar y Beltrán (eds.) (1997), pp. 471-480.
- Kajanto, Iiro (1982), *The Latin Cognomina*, Roma, Giorgio Bretschneider.
- Lanzarote Subías, M.^a de la Peña (coord.) (1988), *El patrimonio artístico de la comarca de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros*, CECV.
- Lapeña Paúl, Ana Isabel (1989), *El monasterio de San Juan de la Peña en la Edad Media (desde sus orígenes hasta 1410)*, Zaragoza, CAI.
- López Mendizábal, Isaac (1949), «La sufijación en la toponimia vasca», en *VII Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, t. II, pp. 177-227.

- López-Mugartza Iriarte, Juan Carlos (2008), «Las relaciones históricas entre los valles de Ansó (Aragón) y Roncal (Navarra) y su reflejo en la lengua y en la toponimia», *Alazet*, 20, pp. 33-120.
- Lörincz, Barnabás (1999-2005), *Onomastique provinciarum Europae Latinarum*, 4 vols., Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- Madoz, Pascual (1846-1850), *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 16 vols., Madrid, Estudio Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 2.^a ed.
- Magallón Botaya, M.^a Ángeles (1986), «La red viaria romana en las Cinco Villas», en *Actas de las I Jornadas de Estudio sobre las Cinco Villas*, Ejea de los Caballeros, CECV, pp. 95-158.
- (1995), «Vías de comunicación y poblamiento romano en la comarca de las Cinco Villas», en *Los caminos en la historia de las Cinco Villas: VI Jornadas de Estudios sobre las Cinco Villas*, Ejea de los Caballeros, CECV, pp. 21-42.
- Marco Simón, Francisco (1979), «Historia antigua. Toponimia», en *Estado actual de los estudios sobre Aragón: actas de las primeras jornadas, celebradas en Teruel, del 18 al 20 de diciembre de 1978*, Zaragoza, s. n., vol. I, pp. 159-164.
- Martínez Díez, Gonzalo (1975), *Guipúzcoa en los albores de su historia*, San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa.
- Menéndez Pidal, Ramón (1985), *Manual de gramática histórica*, Madrid, Espasa-Calpe, 18.^a ed.
- Michelena, Luis (2011), *Obras completas*, ed. de Joseba A. Lakarra e Íñigo Ruiz Arzalluz, 15 vols., San Sebastián, Universidad del País Vasco («Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo»).
- Mócsy, András, *et alii* (1983), *Nomenclator provinciarum Europae Latinarum et Galliae Cisalpiniae*, Budapest, Népművelési Propaganda Iroda («Dissertationes Pannonicae ex Instituto Archaeologico Universitatis de Rolando Eötvös nominatae Budapestinensis provenientes», serie III, vol. 1).
- Moralejo Álvarez, Juan José (2008), *Callaica nomina: estudios de onomástica gallega*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- Moralejo Laso, Abelardo (1977), *Toponimia gallega y leonesa*, Santiago de Compostela, Pico Sacro.
- Moreno Gallo, Isaac (2009), *Item a Caesarea Augusta Beneharno: la carretera romana de Zaragoza al Bearn*, Ejea de los Caballeros, CECV.
- Nieto Ballester, Emilio (1997), *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza.
- Pedrero, Rosa (1996), «El hidrónimo prerromano *Mira*», *Emérita*, 64 (2), pp. 361-374.
- Peñarroja Torrejón, Leopoldo (2008), «El romance nativo del valle del Ebro y de la *Frontera Superior* de al-Ándalus», *Aragón en la Edad Media*, xx, pp. 615-134.
- Peréx Agorreta, M.^a Jesús (1986), *Los vascos (el poblamiento en época romana)*, Pamplona, IPV.
- Ruiz de Loizaga, Saturnino (1994), «Toponimia mayor y menor del occidente de Álava en la Edad Media», *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, 4, pp. 247-284.
- Sierra Sangüesa, Octavio (2003), *Vocabulario general de las Cinco Villas de Aragón*, Ejea de los Caballeros, CECV / DPZ.
- Solin, Heikki, y Olli Salomies (1988), *Repertorium hominum gentiliun et cognominum Latinorum*, Hildesheim, Olms-Weidmann.
- Tovar Llorente, Antonio (1955), «El sufijo *-ko*: indoeuropeo y *circum* indoeuropeo», *Archivio Glottologico Italiano*, xxxix, pp. 56-64.
- Ubieto Arteta, Agustín (1972), *Toponimia aragonesa medieval*, Valencia, Anubar.
- (coord.) (2002), *Cinco Villas paso a paso*, Zaragoza, CECV.

- Ubieto Arteta, Antonio (1984-1986), *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados*, 3 vols., Zaragoza, Anubar.
- Villar Liébana, Francisco (2000), *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- y Beltrán Francisco Lloris (eds.) (1997), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana: actas del VII Coloquio de Lenguas y Culturas Prerromanas (Zaragoza, 12-15 de marzo de 1997)*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- *et alii* (2011), *Lenguas, genes y culturas en la prehistoria de Europa y Asia suroccidental*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Yepes, Antonio (1619), *Chroniques générales de l'ordre de St. Benoît*, París, Langlois.